

QUILMES, 15 de marzo de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 043/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 043/11, la profesora Liliana Crisitiani fue designada Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, por el período comprendido entre el 9 de marzo de 2011 y el 8 de marzo de 2013.

Que la profesora Cristiani (Resolución C.D. N° 004/11) actualmente reviste con dedicación semiexclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

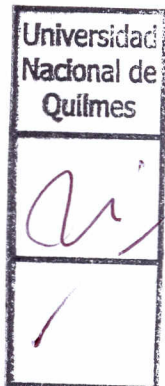
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**





ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Liliana Sandra Cristiani DNI: 20.733.216, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del día 10 de marzo de 2011 y hasta tanto dure su mandato como Directora de Carrera.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 045/11



Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES